



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de octubre de 2020  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo quinto período de sesiones**  
Temas del programa 34, 71 y 135

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo quinto año**

**Prevención de los conflictos armados**

**Derecho de los pueblos a la libre determinación**

**La responsabilidad de proteger y la prevención del  
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y  
los crímenes de lesa humanidad**

## **Carta de fecha 15 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, de fecha 14 de octubre de 2020, relativa a los ataques de las fuerzas armadas de Azerbaiyán contra el territorio de la República de Armenia (véase el anexo I), y una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Artsaj (República de Nagorno-Karabaj), de fecha 14 de octubre de 2020, relativa al bombardeo que las fuerzas armadas de Azerbaiyán dirigieron deliberadamente contra un hospital situado en la parte nororiental de la República de Artsaj, donde también se atendía a civiles (véase el anexo II).

Azerbaiyán, con el apoyo de las fuerzas armadas de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros respaldados por este último país, sigue cometiendo crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario. Los intentos de Azerbaiyán de extender geográficamente la agresión militar con ataques directos al territorio de Armenia son otra manifestación de las provocaciones con las que ese país pretende socavar el acuerdo de cese de las hostilidades con fines humanitarios.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 34, 71 y 135 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mher **Margaryan**  
Embajador y  
Representante Permanente



**Anexo I de la carta de fecha 15 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia sobre los ataques de las fuerzas armadas de Azerbaiyán contra el territorio de la República de Armenia**

*14 de octubre de 2020*

El Ministerio de Defensa de la República de Armenia emitió una declaración en la que informaba de que, el 14 de octubre, las fuerzas armadas de Azerbaiyán habían atacado instalaciones y equipos militares en servicio en la región de Vardenis, en el territorio de la República de Armenia, simplemente por suponer sin motivo que esos equipos “se disponían a atacar asentamientos pacíficos de Azerbaiyán”.

Es evidente que Azerbaiyán no solo se niega a aplicar el alto el fuego que debería haberse instaurado sobre la base de la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, Armenia y Azerbaiyán, acordada el 10 de octubre por iniciativa del Presidente de Rusia, Vladimir Putin, sino que además, claramente instigado por Turquía, trata de extender geográficamente el conflicto de Nagorno-Karabaj, mediante ataques y agresiones directas contra el territorio soberano de la República de Armenia.

Las fuerzas armadas de la República de Armenia responderán debidamente con los medios de que disponen a todas las acciones de la parte azerbaiyana.

Condenamos enérgicamente los conatos de agresión armada de Azerbaiyán contra el territorio soberano de la República de Armenia y advertimos de que las provocaciones de Azerbaiyán tendrán consecuencias político-militares irreparables de las que los dirigentes de Azerbaiyán serán enteramente responsables.

---

**Anexo II de la carta de fecha 15 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas**

**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Artsaj**

**Declaración**

Condenamos enérgicamente el bombardeo que la parte azerbaiyana dirigió deliberadamente contra un hospital situado en la parte nororiental de la República de Artsaj, donde también se atendía a civiles. Esta grave violación de las leyes y costumbres de la guerra vuelve a poner de manifiesto que la triple alianza de Azerbaiyán, Turquía y los terroristas internacionales cometerá cualquier crimen para consumir sus objetivos geopolíticos.

Azerbaiyán, cuyas acciones son apoyadas y controladas por Turquía, además de negarse a observar la tregua humanitaria, está extendiendo deliberadamente el ámbito geográfico de las agresiones. Concretamente, el 14 de octubre, las fuerzas armadas azerbaiyano-turcas atacaron el territorio de la República de Armenia, lo que elevó hasta nuevas cotas el nivel de las amenazas a la paz y la seguridad regionales. Las acciones criminales de la parte azerbaiyano-turca merecen la más rotunda condena y la aplicación de medidas contundentes para evitar que se repitan en el futuro. Si la comunidad internacional sigue ignorando el peligro que supone la triple alianza de Turquía, Azerbaiyán y los terroristas internacionales, las consecuencias podrían ser irreparables no solo para el Cáucaso meridional, sino más allá de esta región.

Insistimos una vez más en que, en un momento en que las autoridades azerbaiyanas, impunemente y con el apoyo de Turquía y de terroristas internacionales, han perdido el sentido de la realidad y torpedean deliberadamente las iniciativas de paz de la Federación de Rusia y los copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE, la única vía eficaz para detener la escalada de violencia, salvar numerosas vidas humanas y lograr una paz prolongada y perdurable en la región es el reconocimiento internacional de la independencia de la República de Artsaj.

Stepanakert, 14 de octubre de 2020